

Acta de Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región de Atacama

En la ciudad de Copiapó, siendo las 12:10 horas del día 7 de noviembre de año 2018, en dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, ubicada en calle Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, comuna de Copiapó, con la asistencia de la Comisión designada por Resolución Exenta N° 3325 de 07 de noviembre de 2018, de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, don Vittorio Ghigliano Bianchi, e integrada además por don Eduardo Campos Cortés y don Mauro Ibarra Retamales, ambos profesionales de la misma Secretaría Regional Ministerial y por doña Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Técnicas, presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°25 de 22 de junio 2018, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una (1) concesión para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Atacama.

En este acto se da lectura a la nómina de proponentes que presentaron propuestas en la Oficina de Partes de Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, hasta las 14:00 horas del día 06 de noviembre de 2018, donde se ingresó 1 propuesta, constituida por paquete de Oferta Técnica, sobre de Oferta Económica y sobre de Boleta de Garantía. En la siguiente tabla se listan las propuestas recibidas y la concesión a la que postula.

**Tabla N°1
Propuestas Recibidas**

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	REVISIONES TECNICAS RÍO SAN PEDRO S.A.	3

A continuación se procedió a la apertura del sobre, que contiene la Boleta de Garantía del proponente junto con la Oferta Técnica y exhibición de la respectiva Oferta Económica.

Revisados los documentos de garantía se verificó el cumplimiento de los requisitos según lo señalado en el punto 2.2.5.5 de las Bases de Licitación respectivas y el resultado de su análisis se incluye en la tabla N°2.

Tabla N°2
Boletas de Garantía Recibidas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	BOLETA DE GARANTÍA N°	BANCO EMISOR	RESULTADO DE ANÁLISIS (CUMPLE O NO CUMPLE)
1	REVISIONES TECNICAS RÍO SAN PEDRO S.A.	3	435094	BCI	SI

Luego se da lectura del proponente que presentó Boleta de Garantía, su análisis, Concesión a la que postula y domicilio de cada planta revisora ofertada. En este acto no queda descalificada la referida propuesta.

Queda en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Atacama, sólo 1 sobre de Oferta Económica, mientras que el original de la Boleta de Garantía será enviado a la Subsecretaría de Transportes para su custodia.

Finalmente, se hace presente que la propuesta correspondiente a la persona jurídica que se individualiza en la Tabla N°3, pasa a la etapa de evaluación, de acuerdo al examen referido en el punto 2.2.7 Documentos integrantes de la Propuesta y en el punto 2.2.8.1 Apertura de las Ofertas Técnicas de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N° 251 de 2012, modificada por Resoluciones N° 83 y N° 178 de 2013; Resolución N° 146 de 2014, Resolución N° 8 de 2015, Resolución N° 30 de 2017 y N° 18 de 2018, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

Tabla N°3
Propuestas que pasan a la Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	CLASE DE PLANTA	COMUNA	DOMICILIO DE CADA PLANTA REVISORA OFERTADA
1	REVISIONES TECNICAS RÍO SAN PEDRO S.A.	3	AB	Copiapó	Ramón Freire N°516
			AB	Chañaral	Panamericana Norte N°561, Sector Industrial, Manzana 1, Lote 5


Se hace saber al participante que el examen de la propuesta en este Acto de Apertura no implica un pronunciamiento sobre el contenido de la misma, cuyo pronunciamiento definitivo se emitirá una vez que se efectúen los estudios técnicos y jurídicos de rigor.

No hay observaciones en el Acto de Apertura.

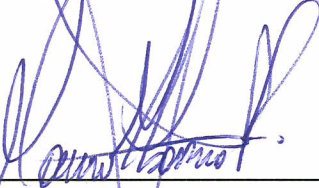
Se hace presente a los asistentes que la presente Acta se encontrará a disposición de los interesados en el sitio web de Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a partir del viernes 09 de noviembre de 2018, en tanto que copia del mismo podrá ser solicitada formalmente en la Secretaría Regional Ministerial.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 12:15 hrs. en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura y los asistentes que lo deseen.

FIRMAN



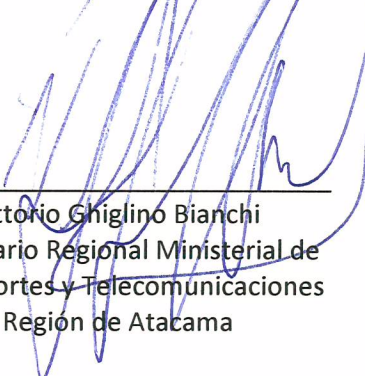
Eduardo Campos Cortés
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama



Mauro Ibarra Retamales
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama





Patricia Torregrosa Astudillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes




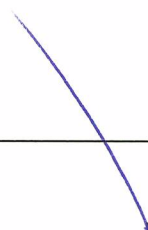
Vittorio Ghigliano Bianchi
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región de Atacama

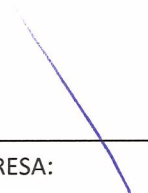
PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA

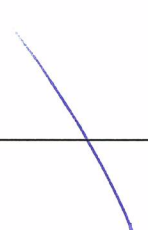

EMPRESA: Río Su Pedro
NOMBRE: Raúl Albornoz P.
RUT: 16.142.531-1

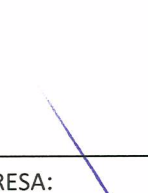

EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____



EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____

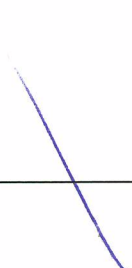

EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____


EMPRESA: _____
NOMBRE: _____
RUT: _____